



**miquel y costas & miquel, s. a.**

desde 1879

PAPELES PARA CIGARRILLOS. IMPRESIÓN Y ESPECIALES

Fecha: 17.06.1999

Tal como figuraba en la convocatoria que les remitimos mediante fax de fecha 25.05.1999, se celebró en el día de ayer la Junta General Ordinaria de la Sociedad, resultando aprobada la propuesta de acuerdos que figuraba adjunta al Informe Anual que les hicimos llegar junto con nuestra carta de 9 de junio de 1999.

La información facilitada a la Junta obra ya en poder de la Comisión, por coincidir con la que acompañaba a nuestra carta de 29 de abril de 1999, con la salvedad de que el programa de inversiones se ha ampliado en unos 1.200 millones adicionales, pasando a ser de 7.000 millones de pesetas.

En relación con el dividendo complementario acordado, acompañamos copia del anuncio que se publicará en los próximos días en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

---

Por último, deseamos informarles que en la Junta, el Presidente anunció la celebración de una reunión extraordinaria en el último trimestre del año para valorar la evolución del Grupo Industrial después de la realización de las inversiones en curso.

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**  
**Dividendo complementario del ejercicio 1998**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 16 de junio de 1999, ha acordado la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1998, con arreglo al siguiente detalle:

<u>Código de Valor</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Importe Bruto Ptas.</u>	<u>Retención Ptas.</u>	<u>Importe neto Ptas.</u>	<u>Importe neto Euros</u>
ES0164180012	3.748.062	34,00	8,50	25,50	0,1532580
ES0164180B13	160.020	26,64	6,66	19,98	0,1200822
ES0164180C12	33.300	18,63	4,6575	13,9725	0,0839764
ES0164180D11	100	9,50	2,375	7,125	0,0428221

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de julio de 1999, actuando como Entidad Pagadora el Banco Exterior de España, S.A., Departamento Central de Valores, Servicio de Intereses y Dividendos, Vía de Los Poblados, s/n., 28033 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 17 de junio de 1999

**El Secretario del Consejo**



**miquel y costas & miquel, s.a.**

desde 1879

PAPALES PARA CIGARRILLOS, IMPRESIÓN Y ESPECIALES

Fecha 18.06.99



Como complemento del fax que les remitimos el día de ayer 17 de junio de 1999, les comunicamos que las inversiones adicionales de 1.200 millones de pesetas a que -- hacíamos referencia en dicho fax, están programadas para ser realizadas en el año - 2000, pasando a ser de 7.000 millones de pesetas el Programa del cuatrienio 1997/ 2000.